



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: 1-0047-3110-003913-18-1

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-003913-18-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma BIOSYSTEMS S.A., legajo N° 626, solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Bioquímica Señora MARIANA VILA PEREZ, Documento Nacional de Identidad N° 23.276.607, Matrícula Nacional N° 8.323, como Directora Técnica de la firma BIOSYSTEMS S.A., con domicilio en la calle Dorrego N° 673/75, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 19 de junio de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico Señor EDUARDO OMAR MIGUEZ, Documento Nacional de Identidad N° 23.447.279, Matrícula Nacional N° 17.503, como Director Técnico de la firma BIOSYSTEMS S.A.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-003913-18-1